

United Nations Children's Fund

TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES

Título	Funding Code	Tipo de Contrato	Lugar de trabajo:
Asistencia técnica a UNICEF Colombia y el Ministerio de Educación Nacional para fortalecer la educación media, facilitar el tránsito inmediato de los jóvenes que finalizan la educación media hacia la posmedia y el mundo laboral.	xxxxxx	<input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time* <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time * *maximum end date 31 de diciembre del 2024	Bogotá, Colombia

Propósito de la contratación:

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1º de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2024. Estos marcos establecen los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, etc.

En ese contexto, el Programa de Cooperación de UNICEF ha definido como uno de los resultados esperados lograr que las Secretarías de Educación, instituciones educativas, padres, madres y cuidadores en las áreas rurales priorizadas mejoren sus capacidades para proteger las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes. Y esa protección, además incluye la asistencia técnica para proporcionar a los estudiantes las condiciones y oportunidades para que, desde la educación inicial, ingresen y permanezcan hasta que transiten a formación postmedia y se gradúen; lograr que tengan oportunidades para tomar decisiones autónomas e informadas, y que desarrollen, según sus intereses y potencialidades, las habilidades y aprendizajes que requieren para su desarrollo integral y vinculación al mercado laboral, en lógica de trayectoria educativa completa.

En este sentido, se deben generar oportunidades para que los adolescentes tomen de decisiones informadas, construyan un proyecto de vida que se consolide a partir de sus habilidades y potencialidades y permita, afianzar según sus intereses y oportunidades, las Competencias y aprendizajes que requieren para su desarrollo integral, finalización de la trayectoria educativa y continuidad en la trayectoria ocupacional.

Así las cosas, en los últimos 3 años, UNICEF desarrolló dos procesos en beneficio a la garantía de la trayectoria educativa para adolescentes, uno, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, denominado Ecosistemas de Innovación para la Educación Media, creado como mecanismo de movilización de aliados territoriales y nacionales para diseñar y configurar acciones en algunas regiones focalizadas, con el fin de generar capacidades institucionales en secretarías de educación e instituciones educativas, para fortalecer la trayectoria educativa de los estudiantes de grados 10 y 11. Y, otro, en alianza con Corpoeducación y UNIMINUTO, en el marco del proyecto Tejiendo Lazos Comunitarios para la Educación, la Reconciliación y la Consolidación de la Paz en los Municipios del Carmen del Darién y Riosucio, denominado: Universidad al Campo, en donde 103 estudiantes de educación media recibieron formación técnico laboral en auxiliar de contabilidad y finanzas y gestión agroambiental, 159 docentes y directivos docentes fortalecieron sus herramientas de educación con enfoque étnico, intercultural y de género, 976 estudiantes de educación media participaron en procesos de Orientación Socio Ocupacional y 3.449 estudiantes fortalecieron sus habilidades socioemocionales.

En línea con los dos procesos antes mencionados para el año 2023, UNICEF consolidó la propuesta de fortalecimiento de la educación media y tránsito de las y los adolescentes a posmedia a través de la construcción del proyecto de vida en el marco de protección de las trayectorias educativas. Para 2024, esta estrategia se implementará en 30 establecimientos educativos de 5 Entidades Territoriales Certificadas, 4 de ellas con foco en municipios PDET: Norte de Santander (Catatumbo), Nariño (Costa pacífica), Tumaco, Chocó (Darién) y adicionalmente Barranquilla. La estrategia involucra a toda la comunidad educativa: estudiantes, familias, docentes y directivos docentes considerando la importancia de la consolidación de procesos que sean sostenibles y se generen redes de acompañamiento, a través de los siguientes ejes:

- Construcción de proyecto de vida a través del fortalecimiento de los procesos de orientación socio ocupacional, competencias socioemocionales, resignificación de la educación media y fortalecimiento de competencias básicas, con énfasis en competencias lecto-escritoras.
- Articulación, interconexión de la educación media a la educación posmedia, con el fin de favorecer procesos tránsito a la educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Consolidación de alianzas con sector productivo y sector educativo, con el fin de ampliar las oportunidades que tienen los adolescentes de conectarse con el mundo de la educación pos-media, ampliar su visión sobre las oportunidades que ofrece finalizar su trayectoria educativa, comprender los beneficios de continuar formándose, así como ampliar sus oportunidades de empleabilidad.

Acorde a estos 3 componentes, UNICEF Colombia requiere de un consultor que asesore técnicamente a UNICEF y facilite la interacción con el Ministerio de Educación Nacional en el diseño y ejecución de dicha estrategia en los componentes asociados a: tránsito a la posmedia y gestión de alianzas, en el marco de la garantía de las trayectorias educativas y ocupacionales para los adolescentes.

Objetivo general:

Asesorar técnicamente a UNICEF Colombia y el Ministerio de Educación Nacional para fortalecer la educación media, facilitar el tránsito inmediato de los adolescentes que finalizan la educación media hacia la posmedia y el mundo laboral, y establecer rutas para consolidar alianzas interinstitucionales para garantizar trayectorias educativas y ocupacionales exitosas.

Objetivos específicos:

- Diseñar estrategias efectivas para la articulación e interconexión entre la educación media y la posmedia, facilitando el tránsito hacia la educación superior y programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y la consolidación del proyecto de vida.
- Brindar asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional para la consolidación de alianzas con el sector productivo y educativo para ampliar las oportunidades de los adolescentes en el mundo de la educación posmedia y laboral.
- Proporcionar orientaciones a UNICEF sobre los elementos básicos para la construcción de un acuerdo de movilidad educativa y formativa, con énfasis en la educación no formal.
- Documentar y sistematizar los diferentes procesos para el fortalecimiento de la educación media y tránsito a la educación posmedia.

Alcance del trabajo:

- Realizar revisión de literatura sobre estrategias de alianzas para el tránsito inmediato y articulación de la escuela con el mundo laboral a nivel nacional e internacional.
- Apoyar las conversaciones con el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías focalizadas para asegurar las acciones relacionadas con el fortalecimiento de la educación media y tránsito a la posmedia.
- Elaborar orientaciones y definir una ruta para la construcción de acuerdos de movilidad educativa y formativa, con énfasis en la educación formal y no formal.
- Diseñar una ruta de alineación entre la escuela y el ecosistema de empleabilidad y facilitar la validación con los viceministerios de educación básica y educación superior.

- Sistematizar el seguimiento de la estrategia de tránsito inmediato a posmedia, el uso de las diferentes herramientas, manuales y directrices.
- Crear una "Guía de Facilitación para Diálogos Interinstitucionales" que sirva como herramienta estructurada y efectiva para facilitar el diálogo y consolidar alianzas interinstitucionales.
- Generar insumos para una nota técnica sobre las oportunidades en educación media y posmedia flexible, enfocándose en la transición de la educación media a la posmedia.
- Construir insumos para que las actividades de los proyectos apunten a las poblaciones más necesitadas, evaluar, promover y documentar ideas sobre mejoras técnicas y otras opciones de desarrollo de programas.

Protección Infantil

¿Se considera éste Proyecto como "[Elevated Risk Role](#)" desde una perspectiva de protección infantil?

SI NO En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:

Rol de Contacto Directo SI NO

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de contacto interpersonal directo con niños, o trabajo directo con ellos, con supervisión limitada por parte de personal de UNICEF de mayor rango

Rol de Recolección de Datos de Niños SI NO

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de transmisión de información personal identificable de los niños (nombre, identificación nacional, datos de ubicación, fotos):

Más información disponible en [Child Safeguarding SharePoint](#) y [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Budget Year:	Requesting Section/Issuing Office:	Reasons why consultancy cannot be done by staff: Es una consultoría que requiere una persona con experticia en educación posmedia y construcción de alianzas interinstitucionales.
---------------------	---	--

Included in Annual/Rolling Workplan: Yes No, please justify:

<p>Consultant sourcing:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both</p> <p>Competitive Selection:</p> <p><input type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster</p> <p>Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director's approval)</p>	<p>Request for:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment</p>
--	---

If Extension, Justification for extension:

N.A

Supervisor:	Start Date: A la firma del contrato	End Date: Diez meses y medio después de la firma del contrato
--------------------	---	---

Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Delivery deadline	Estimated Budget
Plan de trabajo y Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma y plan de trabajo de la consultoría. 	A los 15 días de la firma del contrato	10%
Documento de orientaciones para la construcción del acuerdo de Movilidad Educativa y Formativa, con énfasis en educación no formal	<ul style="list-style-type: none"> - Documento detallado que incluya las orientaciones para la elaboración del acuerdo de movilidad, la estructura y contenido del acuerdo, resaltando los elementos clave para la movilidad educativa y formativa en el ámbito de la educación no formal; y los anexos que puedan servir como modelos o ejemplos para facilitar la comprensión y aplicación de las orientaciones. - Documento que contenga orientaciones sobre la alineación entre la escuela y el ecosistema de empleabilidad 	A los dos meses de la firma del contrato	20%
Orientaciones para la Construcción de una Nota Técnica en Educación Flexible desde la Media hacia la Posmedia	<ul style="list-style-type: none"> - Nota técnica en educación flexible con la definición clara de los elementos esenciales que deben abordarse en la nota técnica, enfocándose en la transición de la educación media a la posmedia; con recomendaciones sobre cómo integrar la flexibilidad educativa, destacando las necesidades específicas de los adolescentes en esta transición y ejemplos concretos y casos de estudio que ilustren buenas prácticas en educación flexible. 	A los cuatro meses de la firma del contrato	20%
Guía para la Facilitación de Diálogos Interinstitucionales y Consolidación de Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> - Documento con la guía completa que describa el marco metodológico y las estrategias para la facilitación de diálogos interinstitucionales, con herramientas específicas de facilitación (como dinámicas de grupo y metodología, entre otros); con secciones dedicadas a la consolidación de alianzas, con recomendaciones prácticas para establecer y fortalecer asociaciones entre instituciones. Anexos con plantillas, formatos y ejemplos prácticos para facilitar la aplicación de la guía. 	A los ocho meses de la firma del contrato	20%
Informe de acciones y recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Informe completo que detalle las acciones llevadas a cabo durante el período de consultoría, que incluya la recopilación de resultados obtenidos, tanto cuantitativos como cualitativos, relacionados con los objetivos específicos establecidos; análisis de las acciones implementadas, destacando lecciones aprendidas y áreas de mejora; y recomendaciones específicas para continuar fortaleciendo la educación media, la transición a la posmedia y el trabajo colaborativo entre instituciones. - Documento con sistematización de oportunidades de tránsito a la educación posmedia y articulación con el mundo laboral 	A los 10 meses de la firma del contrato	30%
Estimated Consultancy fee			

Travel International (if applicable)	No aplica		
Travel Local (please include travel plan)	Se prevé la posibilidad de ocho (8) viajes a territorios según el desarrollo del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Chocó (Quibdó, Belén de Bajirá, Río Sucio o Carmen del Darién) - Nariño (Pasto, Tumaco, Barbacoas o Roberto Payán) - Norte de Santander (Cúcuta, El Tarra, Tibú o Teorama) - Atlántico (Barranquilla) 		
DSA (if applicable)	No aplica	--	--
Total estimated consultancy costs¹			
Minimum Qualifications required*: <input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input checked="" type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other Enter Disciplines <ul style="list-style-type: none"> - Profesional en ciencias sociales, ciencias políticas, educación, humanidades o áreas afines. - Postgrado en Educación, Desarrollo, Gestión de Proyectos, Políticas Educativas y/o afines. <p style="color: red;">*Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process</p>		Knowledge/Expertise/Skills required*: 10 años de experiencia en el diseño, implementación y seguimiento a políticas, proyectos o programas educativos y/o sociales relacionados con educación. <p style="color: red;">*Listed requirements will be used for technical evaluation in the competitive process</p>	
Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance))			
<p>A) Propuesta técnica (75%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación relevante pregrado (4%) y postgrado (6%) 10% - Experiencia en el diseño, implementación y seguimiento de políticas, proyectos o programas educativos y/o sociales relacionados con educación media o posmedia (25%). - Propuesta técnica: claridad en los objetivos y metodología propuesta (40%) <p>B) Propuesta financiera (25%)</p>			
Administrative details: Visa assistance required: <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based:		If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/> IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/> Internet access required: <input type="checkbox"/>	
Request Authorised by Section Head		Request Verified by HR:	
<i>Approval of Chief of Operations (if Operations Programme)</i> _____ <i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i>		<i>Approval of Deputy Representative (if</i> _____	

Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
